



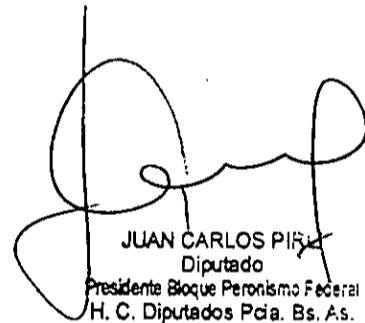
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

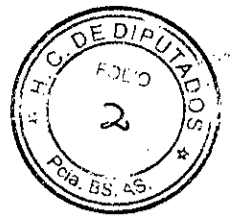
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la publicación "Mundo Relieve", única revista argentina en sistema braille destinada a niños con discapacidad visual.



JUAN CARLOS PIRA
Diputado
Presidente Bloque Peronismo Federal
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La revista Mundo Relieve es actualmente la única publicación en sistema braille para niños discapacitados visuales editada en nuestro país, la misma no tiene fines comerciales y se distribuye de manera gratuita en Argentina y varios países del mundo a través de un convenio celebrado con el Correo Argentino y gracias al apoyo de varios particulares y empresas que han valorado tan importante iniciativa.

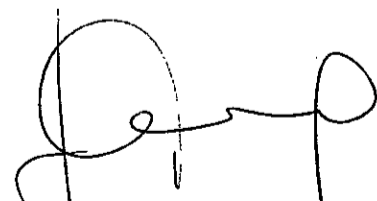
Esta revista surgida de la idea de Martín Casal cuyo objetivo fundamental era integrar socialmente a nuestros niños ciegos brindándoles cultura y educación, hoy se ha extendido todo el mundo.

"Mundo Relieve" nació en vista de la escasez de publicaciones tanto en nuestro país como en Latinoamérica, y está dirigida a armar una red de integración social en todo el mundo para las personas con discapacidad visual, para lo cual trabaja un sólido equipo formado por profesionales videntes y no videntes de distintas disciplinas, comunicación, educación, periodismo, psicología, sociología, diseño, y otras que dan forma y contenido a la publicación en braille.

La revista aborda diferentes temáticas dentro de un marco cultural y educativo, ofreciendo contenidos de lectura para chicos con discapacidad visual priorizando secciones de ecología, ciencia, tecnología, entretenimientos, deportes adaptados para ciegos e historia entre otras.

Hoy esta publicación busca seguir sumando el apoyo de distintos organismos de gobierno, instituciones, empresas y/o particulares, a fin de lograr el objetivo propuesto; en ese sentido la Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC) también ha prestado su aval.

Señor Presidente, en el año 2008 la Cámara de Diputados de la Nación dio su respaldo al proyecto declarándola de "Interés Legislativo" y hoy el Senado nacional se encuentra apunto de hacerlo también. Considero entonces que es parte de nuestra labor imitar aquellas iniciativas que propugnen estimular el crecimiento en continuidad, difusión, calidad, ejemplares, y distribución a la mayor cantidad de niños ciegos de nuestro país y el mundo, afianzando así la integración social. Por tal motivo solicito de mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado
Presidente Bloque Peronismo Federal
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.